



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### IX LEGISLATURA

Núm. 46

8 de abril de 2011

Pág. 77

## IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

### INFORMES DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN O ESPECIALES

Comisión Especial de Estudio para la elaboración de un Libro Blanco para la Juventud en España 2020.  
(650/000004)

#### INFORME DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión Especial de estudio para la elaboración de un Libro Blanco para la Juventud en España 2020, en su sesión celebrada el día 6 de abril de 2011, ha aprobado su Informe, que se adjunta.

Palacio del Senado, 6 de abril de 2011.—La Presidenta de la Comisión, **Raquel Miriam Andrés Prieto**.—El Secretario 1.º de la Comisión, **Ramon Alturo Lloan**.

#### INFORME FINAL

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN LIBRO BLANCO PARA LA JUVENTUD EN ESPAÑA 2020

I

La creación de esta Comisión fue acordada por el Pleno del Senado en su sesión del 24 de junio de 2009. La solicitud de creación de la Comisión contiene la siguiente motivación:

«Los jóvenes españoles constituyen un sector amplio dentro del conjunto de la sociedad. Como tal, los jóvenes comparten, como generación, una percepción de la realidad, de las necesidades, de los problemas, del futuro, etc.

Dicha percepción no se circunscribe a ellos mismos como sector social generacional, exclusivamente, sino que también mira hacia la sociedad, planteando propuestas y soluciones de futuro con la implicación de los jóvenes, con su compromiso.

En este momento, son muchos los temas que interesan a los jóvenes españoles en esa doble perspectiva, entre los que destacamos la emancipación, en su doble vertiente del empleo y la vivienda, y retos generacionales como las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, la convivencia intercultural y favorecedora de la integración, la lucha contra los efectos negativos del cambio climático y

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 46

8 de abril de 2011

Pág. 78

en pos del desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades, la justicia social dentro del proceso globalizador y la consecución de nuevos derechos.

En la V legislatura, se creó una Comisión Especial en el Senado que desarrolló sus trabajos desde noviembre de 1993 hasta diciembre de 1994. Esta Comisión aprobó un informe de la juventud tras un proceso de comparecencias y debate que sirvió de base para definir las políticas de juventud y los problemas generacionales de los jóvenes de entonces para el conjunto de las administraciones y de los poderes públicos de aquella época. Un informe que ha sido consultado durante años pero que, en la actualidad, ha perdido vigencia y pulso social.

Esta legislatura es el momento de impulsar un debate político en esta Cámara que, partiendo del análisis de la evolución de las políticas de juventud anteriores y de las condiciones socioculturales de los jóvenes, redefine y orienta la estrategia de trabajo en este campo para toda una nueva generación.

Desde el respeto a las competencias autonómicas y locales en esta materia, a la concepción plural y diversa de entender las políticas de juventud y a todas las formas de asociacionismo juvenil, debe impulsarse un gran debate de análisis y propuestas de políticas para los jóvenes y de políticas que piensan los jóvenes que puedan servir de base orientativa para el futuro y para las diferentes administraciones.

Este debate debe estar abierto a los Ayuntamientos, a las Comunidades, a las asociaciones juveniles, a los consejos de la juventud, a responsables políticos de la UE y de otros Estados, a expertos en la materia, etc. En consecuencia, el Grupo parlamentario Socialista en el Senado solicita la creación de una Comisión Especial de Estudio para la elaboración de un Libro Blanco para la Juventud en España 2020.»

### II

La sesión constitutiva de la Comisión se celebró el día 2 de diciembre de 2009.

La Mesa de la Comisión quedó integrada por los siguientes Sres. Senadores:

Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Manuel García Garrido  
Vicepresidente primero: Excmo. Sr. D. Roberto Bermúdez de Castro Mur  
Vicepresidenta segunda: Excmo. Sra. Dña. Judith Alberich Cano  
Secretaria primera: Excmo. Sra. Dña. Montserrat Candini i Puig  
Secretario segundo: Excmo. Sr. D. Narvay Quintero Castañeda

En fecha 6 de abril de 2010, habiendo causado baja en la Comisión la Senadora Excmo. Sra. Dña. Montserrat Candini i Puig, fue elegido Secretario primero de la Comisión el Senador Excmo. Sr. D. Ramon Alturo Lloan.

En fecha 28 de octubre de 2010, y habiendo renunciado al escaño el Senador Excmo. Sr. D. Luis Manuel García Garrido, fue elegida Presidenta de la Comisión la Senadora Excmo. Sra. Dña. Raquel Miriam Andrés Prieto.

Han actuado como portavoces de los distintos grupos en la Comisión los siguientes miembros de la Comisión:

Grupo Parlamentario Popular: Senadora Excmo. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez.  
Grupo Parlamentario Socialista: Senador Excmo. Sr. D. Francisco Jiménez Araya.  
Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés: Senadora Excmo. Sra. Dña. Judith Alberich Cano.  
Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió: Senadora Excmo. Sra. Dña. Montserrat Candini i Puig (baja 22/03/2011); Senador Excmo. Sr. D. Ramon Alturo Lloan.  
Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas: Senador Excmo. Sr. D. Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga (baja 11/03/2011); Excmo. Senador D. José Manuel Pérez Bouza.  
Grupo Parlamentario Mixto: Senador Excmo. Sr. D. Narvay Quintero Castañeda.

### III

En su sesión del día 2 de marzo de 2010, la Comisión aprobó su Plan de Trabajo, en el que se fijaban las áreas de estudio y el listado de comparecientes.

Las áreas delimitadas fueron las siguientes:

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 46

8 de abril de 2011

Pág. 79

Perspectiva europea de las Políticas de Juventud.  
Juventud desde la perspectiva de las Administraciones.  
El reto de la Emancipación.  
Políticas de Igualdad.  
Participación, Voluntariado y Cooperación.  
Estilos de vida. Ocupación del Ocio y el Tiempo libre.  
Cultura, Creación Joven y TIC.  
La Juventud en España: Principios y Valores.

El listado de comparecientes conoció distintas modificaciones, en virtud de acuerdos adoptados por la Mesa de la Comisión junto con los Sres. Portavoces de los Grupos representados en la misma.

Han comparecido ante la Comisión las siguientes personas (por orden de intervención):

- D. Laurent Schouteten, Presidente de Youth of the European People's Party (YEPP).
- D. Gabriel Alconchel Morales, Director General del Instituto de la Juventud (INJUVE).
- D. Pierre Mairesse, Director de Juventud y Deporte de la Comisión Europea
- D. Mario Cortés Carballo, Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Málaga
- D. Sergio Montoya Ruiz de Angulo, Director General del Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León
- D. Tine Radinja, Presidente del European Youth Forum
- D. Lorenzo Navarrete Moreno, Profesor Titular de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).
- Dña. Irene García Macías, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- D. Eugeni Villalbí i Godes, Secretario General de Juventud de la Generalitat de Cataluña
- D. Carlos Javier Rodríguez Jiménez, Consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura
- D. José Manuel Fresno García, Presidente del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por su Origen Racial o Étnico
- Dña. Margarita Rodríguez Rodríguez, Profesora Titular de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna
- Dña. Cristina Bermejo Toro, Secretaria Confederal de Juventud de Comisiones Obreras (CCOO).
- Dña. Silvia Sazatornil Naya, Responsable Confederal del Departamento de Juventud Trabajadora de la Unión General de Trabajadores (UGT).
- Dña. Mercedes Chacón Delgado, Directora General de Formación y Orientación Universitaria
- Dña. Glòria Herance Álvarez, Concejala Adjunta al Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- D. Ignacio Iglesias Villar, Gerente del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia
- D. Lorenzo Amor Acedo, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA).
- D. Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- D. Sebastián Reyna Fernández, Secretario General de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).
- D. Juan Van-Halen Rodríguez, Director General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de la Comunidad de Madrid
- D. Cristino Barroso Ribal, Profesor Titular de la Universidad de La Laguna
- Dña. Anunciación Romero González, Directora General de Arquitectura y Política de Vivienda
- D. Antonio Poveda Martínez, Presidente de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).
- D. Rafael Moral Escudero, Secretario General de la Confederación Española del Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (COLEGAS).
- Dña. Isabel Serrano Fuster, Presidenta de la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE).
- D. Miquel Buch i Moya, representante de la entidad Fòrum de Joves Regidors de Catalunya, perteneciente a la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas (ACM).
- D. Albert Batalla Valls, representante de la entidad Fòrum de Joves Regidors de Catalunya, perteneciente a la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas (ACM).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 46

8 de abril de 2011

Pág. 80

D. Oliví Bayón Céspedes, Jefe del Área de Análisis de Políticas Institucionales de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña.

Dña. Desirée García Roig, Adjunta a la Jefa de Gabinete de la Consejera del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña.

Dña. Mercedes de la Merced Monge, Presidenta Nacional de la Confederación de Mujeres en Igualdad.

D. Francisco Javier Elzo Imaz, Catedrático emérito de Sociología en la Universidad de Deusto.

Dña. Maravillas Rojo Torrecilla, Secretaria General de Empleo.

Dña. Esther Padilla Ruiz, Vicepresidenta de la Fundación Castellano Manchega de Cooperación.

Dña. Inmaculada Almeida Pedraza, Directora de Almeida Viajes.

D. Ángel Pallás Perelló, Director Gerente de la Fundación València Escena Oberta (VEO).

D. Miguel Pérez Subías, Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI).

Dña. Tíscar Lara Padilla, Vicedecana de Cultura Digital de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

D. Jesús Sanz Moral, representante del Movimiento Laico y Progresista (MLP).

D. Jesús Hernández Martín, representante de la Asociación Proyecto Hombre.

D. Gian Cosimo Rosas, Coordinador del Programa Empleo para Jóvenes (ED/EDM) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

D. José Antonio Marina Torres, Catedrático de instituto excedente de Filosofía y escritor

D. Roberto Sabrido Bermúdez, Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

D. Francisco José Sardón Peláez, Vicepresidente Segundo de la Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM).

Dña. Mercedes Coghén Alberdingk-Thijm, la representante del Comité Olímpico Español (COE).

D. Luis Montoro González, Catedrático de Seguridad Vial del Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial (INTRAS) de la Universitat de Valencia.

D. Aitor Murciano Moreno, Director Nacional de Cruz Roja Juventud.

D. Ricardo Ibarra Roca, Presidente del Consejo de la Juventud de España (CJE).

D. Emilio Calatayud Pérez, Titular del Juzgado de Menores número 1 de Granada

Las comparecencias han sido publicadas en el Diario de Sesiones de la Cámara <sup>1</sup>.

#### IV

Concluidas las comparecencias ante la Comisión, esta ha aprobado el presente Informe en su sesión del 23 de marzo de 2011.

#### V

El presente Informe se estructura en cinco apartados:

- I. Justificación del Libro Blanco; necesidad de repensar las políticas de juventud.
- II. Educación, formación, empleo y vivienda.
- III. Hábitos, cultura y TIC.
- IV. Participación, voluntariado y cooperación.
- V. Igualdad y no discriminación.

En relación cada uno de estos apartados la Comisión formula unas consideraciones o conclusiones generales.

A continuación se recogen las aportaciones de los comparecientes ante la Comisión que se consideran de particular interés. La formulación de las mismas en este Informe, necesariamente sintética, es responsabilidad de esta Comisión.

<sup>1</sup> Las celebradas el día 24 de noviembre de 2010 fueron publicadas como transcripción ya que no pudieron contar con la asistencia de los taquígrafos de la Cámara.

Lo anterior obedece a la finalidad de este Informe, con arreglo al acuerdo de creación de la Comisión adoptado por el Pleno del Senado, de impulsar un gran debate institucional y social sobre políticas de juventud que culmine en la elaboración de un Libro Blanco sobre la Juventud en España 2020.

En todo caso, la Comisión desea dejar constancia de su profundo agradecimiento a todos los comparecientes, sin excepción, por la colaboración que le han prestado en sus trabajos.

La Comisión ha acordado que el presente Informe se haga llegar al Instituto de la Juventud de España (INJUVE), a los efectos de que dicho organismo le dé la máxima difusión, remitiéndolo a las organizaciones sociales y juveniles interesadas y muy particularmente a los Institutos de la Juventud u organismos homólogos de las Comunidades Autónomas, en el marco del gran debate social e institucional al que hace referencia la solicitud de creación de esta Comisión y que ha de servir a la elaboración por el INJUVE del Libro Blanco para la Juventud en España 2020.

### I. JUSTIFICACIÓN DEL LIBRO BLANCO; NECESIDAD DE REPENSAR LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD

#### A. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

La población joven que vive actualmente en España, sigue constituyendo un sector amplio dentro del conjunto de la sociedad, a pesar de su paulatina disminución demográfica.

Esta disminución, consecuencia directa de largos años con bajísimas tasas de natalidad, amenaza con convertirse en un problema en el futuro, por lo que resulta prioritario intensificar las medidas tendentes a facilitar la creación de familias y a incrementar la natalidad; y con mayor motivo en un momento en que muchas personas jóvenes se ven forzadas a postergar la formación de sus familias, a consecuencia de falta de trabajo y la dificultad de acceso a la vivienda. En particular, es necesario aumentar las políticas de apoyo a las madres jóvenes, para que puedan escoger libremente su proyecto vital.

Junto a esa reducción numérica de la población joven, que la convierte en un bien escaso, concurren otros factores para prestar a esta generación unas características singulares y paradójicas: la globalización y el uso —desigual pero extenso— de las TIC en general y de las redes sociales en particular, parecen convertirla en prescindible para la reproducción social. Su diversa percepción de la realidad, de sus necesidades y de su futuro, está siendo más compartida e interrelacionada que nunca, dentro y fuera de nuestro país, poniendo con ello de manifiesto una creciente implicación social y un mayor compromiso colectivo.

Una situación generacional tan inédita, produce una cierta dispersión en los intereses y proyectos de la gente joven, tales como su propia emancipación —focalizada en la inserción laboral estable y en el acceso a la vivienda—, la convivencia intercultural y favorecedora de la integración, la lucha contra los efectos negativos del cambio climático y en pos del desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades, la justicia social dentro del proceso globalizador y la consecución de nuevos derechos.

Frente a esta visión idealizada, habría que añadir que la penetración reciente y masiva de las tecnologías en sus vidas, les otorga una seña de identidad colectiva más pragmática, tendente a la eficiencia, de la que carecían generaciones jóvenes precedentes.

Esa penetración ha planteado un nuevo escenario que ofrece grandes oportunidades y que plantea también importantes retos. La forma en que aprovechemos dichas oportunidades y afrontemos los retos que en este campo se plantean marcará sin duda el futuro de las generaciones más jóvenes.

En consecuencia, las y los jóvenes exigen al sistema democrático y a las políticas de juventud, respuestas concretas ante sus problemas concretos, los que tienen actualmente y aquellos otros que sienten como amenazas para su futuro, sobre todo en cuestiones como su inserción laboral y el futuro del estado de bienestar, pero también la convivencia justa y pacífica o el sostenimiento ambiental.

Es por lo tanto, un momento oportuno para impulsar un debate político, partiendo del análisis de la evolución de la política de juventud anterior y de las condiciones socioculturales de la población joven, que redefina y oriente la estrategia de trabajo en este campo para esta nueva generación, abocada a protagonizar en los próximos años transformaciones socioeconómicas tan imprescindibles como profundas.

Por consiguiente, es necesario repensar el futuro de estas políticas; no sólo es una buena ocasión sino que es inevitable, porque las inquietudes del momento presente están ya en la sociedad y ya circulan

entre la gente joven. No son cuestiones periféricas a las que hemos de dar respuesta sino que ocupan un lugar central en el debate social y político.

En un momento en que estamos afrontando un cambio en nuestro modelo económico, la educación supone uno de los principales retos que hemos de afrontar. Es necesario plantear una mejora de nuestro sistema educativo, para convertirlo en una herramienta de promoción social. Los valores como la exigencia, el esfuerzo y la excelencia, han de constituir los pilares que permitan que la juventud española se incorpore a la economía del conocimiento.

Las administraciones y entidades locales juegan un papel fundamental en la política de juventud ya que son la administración más cercana. Para poder responder mejor y ofrecer mejores soluciones, es necesario que se les dote de más competencias y recursos, de forma que puedan responder con políticas integrales a las necesidades de la población joven de sus municipios.

El desencanto de los y las jóvenes con la participación y la política han de constituir una fuente de preocupación. Ante esta situación, las administraciones han de apostar por ofrecerles mayor transparencia y cercanía.

La agilidad ha de convertirse en la medida del éxito de las políticas públicas dirigidas a la gente joven. La respuesta a sus retos y problemas ha de ser inmediata, pues no podemos esperar a solucionarlos una vez que ya hayan pasado a la edad adulta.

### *B. APORTACIONES DE LOS COMPARECIENTES*

Es preciso un gran pacto para la protección del menor, de la juventud; algo más ambicioso y fundamental que un pacto educativo, y que acabe con la sucesión de decisiones legislativas incoherentes, asistemáticas o fruto de prejuicios ideológicos. José Antonio Marina Torres.

Aclarar el concepto mismo de juventud; en rigor, el Derecho distingue únicamente entre minoría y mayoría de edad. José Antonio Marina Torres.

Las políticas de juventud deben basarse en un conocimiento exhaustivo de la realidad; es encomiable el trabajo del Observatorio de la Juventud del INJUVE para hacerlo posible, pero deben realizarse mayores esfuerzos para que los resultados de la investigación en este campo se transfieran desde la Academia, a la sociedad civil y las instituciones. Jesús Sanz Moral (MLP).

Las políticas de juventud tienen que ser ambiciosas, tener perspectiva global y estratégica, y por tanto una buena dotación presupuestaria. Jesús Sanz Moral (MLP).

Los planes de juventud tienen que trascender la duración de las legislaturas, abarcar diez o quince años, basarse en el consenso estratégico, en la transversalidad y la interinstitucionalidad, formular objetivos cuantificables e indicadores de evaluación. Jesús Sanz Moral (MLP).

Deben contar con un sector profesional bien formado y regulado. Un sector estable, pues hoy en día le afecta la misma precariedad que a la juventud en general. Jesús Sanz Moral (MLP).

Promoción de España como sede del centro europeo de juventud en el sur de Europa y liderar la movilidad mediterránea en materia de juventud desde ese centro (Jefe Área Generalitat de Cataluña).

Que en una de las dos Cámaras se celebren, al menos en cada legislatura, un pleno monográfico sobre políticas de juventud (Jefe Área Generalitat de Cataluña).

El Gobierno central tendrá que marcar, amparándose en directrices europeas, las políticas generales de acción o de objetivos, para que se establezca en todas las instituciones la necesaria coordinación de arriba abajo (Concejal de Juventud Ayuntamiento de Málaga).

Las políticas de juventud debían concertarse entre quien planifica y quien ejecuta (Rep. Forum de Joves Regidors de Cataluña).

Mayor coordinación horizontal y vertical entre las administraciones para mayor eficacia en las políticas de juventud. Gabriel Alconchel INJUVE.

Coordinación entre todas las CC. AA., extrapolando buenas prácticas (D. G. de Juventud Castilla y León).

Trabajo en red como respuesta para mejor coordinación entre administraciones. Gabriel Alconchel INJUVE.

Las políticas de juventud son competencia exclusiva de los gobiernos autonómicos, pero de hecho es compartida con las entidades locales que, como administraciones de proximidad, la ejercen cotidianamente. Es preciso que esta competencia se reconozca de manera explícita y que el Estado despliegue una labor de coordinación de las distintas Administraciones. Los Ayuntamientos tienen demostrada su lealtad y,

sobre todo, su eficacia en este campo, y han de estar presentes, con las otras dos Administraciones, en el análisis de los problemas e inquietudes de los jóvenes, en el diseño de las soluciones y muy especialmente en la definición de los niveles competenciales idóneos para cada tipo de actuación. Irene García Macías, alcaldesa Sanlúcar de Barrameda.

Definir mejor el papel de las entidades locales en respuesta a las demandas de los ciudadanos. Gabriel Alconchel INJUVE.

Hay que reforzar la actuación municipal, como administración más próxima. José Manuel Fresno García, Promoción de la Igualdad.

Faltan directrices generales para los entes locales (Concejal de Juventud Ayuntamiento de Málaga).

Escasa colaboración entre las entidades locales y las CC. AA. (Concejal de Juventud Ayuntamiento de Málaga).

Financiación local, pues reciben fondos a través de convocatorias de subvenciones (Concejal de Juventud Ayuntamiento de Málaga).

Las políticas de juventud deben hacerse con criterios trasversales e interinstitucionales, que dependan directamente de la alcaldía, no de un solo concejal. (Resp. Forum Joves Regidors de Cataluña).

Las políticas de juventud no deben planificarse desde el paternalismo, sino desde criterios que respondan a las demandas, expectativas y necesidades de la juventud. No debe prevalecer lo cuantitativo (por ejemplo número de asistentes a un concierto para jóvenes), sobre lo cualitativo (por ejemplo, calidad de la educación no formal ofertada a los jóvenes) para evaluar las acciones dirigidas a la juventud (Prof. Titular Universidad de La Laguna).

Hay que actuar también a través de referentes, mediáticos, deportivos, de música, etcétera, tan importantes para la gente joven. José Manuel Fresno García, Promoción de la Igualdad.

## II. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, EMPLEO Y VIVIENDA

### A. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

El más importante reto de nuestra sociedad, lo que marca de una manera más decisiva el futuro (en una perspectiva de 2020) de la actual generación de personas jóvenes, se refiere a nuestros déficits educativos y a la existencia de una cultura que no facilita el emprendimiento y la innovación, lo que nos deja en un muy mal lugar en los futuros escenarios internacionales post-crisis.

No sólo tenemos una alta tasa de fracaso escolar, una de las más altas de la OCDE, sino que además los indicadores de competencia del Informe PISA nos colocan en una difícil disyuntiva.

Esta situación se debe a déficits educativos pero también tiene mucho que ver con componentes sociales y culturales que no premian la excelencia y que convierten en sospechoso todo lo que se aparta de los mecanismos de reproducción social más tradicionales.

Así por ejemplo, la apuesta de las administraciones por la Formación Profesional, siempre debe afrontar las reacciones sociales contrarias a invertir dinero público en una formación de calidad para determinados colectivos sociales.

La formación tiene que ser un elemento fundamental en la construcción del nuevo modelo económico y en la salida de la crisis. Con respecto a la educación los principales retos han de ser los de mejorar su calidad, integrar las nuevas tecnologías, introducir la cultura de la innovación y el emprendimiento.

La educación es el mejor instrumento para la promoción social. Hay que desarrollar mejores programas de becas centrados en la excelencia, que permitan a los mejores estudiantes formarse en los mejores centros.

Con respecto a la calidad parece necesario introducir mayores elementos de coordinación que permitan que aquellas Comunidades que peores resultados obtienen en los estudios internacionales, puedan introducir las experiencias de éxito de las Comunidades Autónomas que mejores resultados obtienen.

Es importante aprovechar las posibilidades de la educación no formal y de los programas europeos destinados a la misma. Debe facilitarse la movilidad de los estudiantes, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Merecen particular atención las y los jóvenes insulares, que encuentran mayores dificultades para desplazarse de su lugar de residencia al objeto de completar su formación, acceder a un empleo, y por tanto, para su emancipación. La integración de las nuevas tecnologías en la educación debe llevarse a cabo a través de una integración de las mismas en los métodos docentes. No se trata de hacer

lo mismo de siempre, pero ahora con un ordenador, sino de enseñar a aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías en la obtención de conocimiento y en su aplicación práctica.

Es necesario que se lleve a cabo un reciclaje del profesorado en materia de nuevas tecnologías. Los docentes deben conocer las herramientas y cómo aprender a integrarlas en la docencia.

Internet es un aspecto natural de la vida para los jóvenes españoles. La escuela y el hogar han de ser el espacio en el que se les instruya en la utilización de la red de la forma más segura, de manera que puedan aprovechar el potencial que la red les ofrece en el acceso al conocimiento, al ocio y a las relaciones sociales, con un adecuado conocimiento de los riesgos y peligros que en ella pueden encontrarse.

El aprendizaje de idiomas debe ocupar un lugar especial en el proceso educativo. La apuesta por un aprendizaje bilingüe, con el inglés como referencia de llevarnos a mejorar el nivel de nuestros estudiantes en ese campo.

Ante la crisis actual, la emancipación no se consigue solo con vivienda y empleo, sino con la adquisición de competencias para la vida y no solo en la educación reglada sino sobre todo en el campo de la educación no formal: «aprender haciendo».

Es necesaria una reforma de nuestro sistema de formación profesional con el objetivo de dotarla de un mayor prestigio, adecuar la oferta formativa a las necesidades laborales del momento, flexibilizar el acceso a estas enseñanzas y hacerla compatible con la formación continua y/o a lo largo de toda la vida.

Esta reforma de la formación profesional debe traducirse en un aumento del número de centros integrados de formación profesional en las que se imparta formación profesional inicial, formación profesional ocupacional y programas de formación continua, garantizando así la formación a lo largo de toda la vida profesional y la recualificación de nuestro capital humano.

Las instituciones educativas han de jugar un papel de primer orden en el fomento del espíritu emprendedor. Para ello es necesario que la gente joven aprenda de las experiencias de éxito de sus coetáneos. La participación de las y los jóvenes emprendedores en la formación, ha de servir de estímulo y ejemplo para aquellos que se estén formando en la actualidad.

Igualmente es necesario mejorar la coordinación entre Universidad y empresa. Es necesario que el tejido empresarial tenga una mayor implicación en la financiación de las Universidades y que estas mejoren su coordinación con las empresas, para ofertar a sus estudiantes programas que les permitan salir mejor preparados al mercado laboral.

Ha de fomentarse el espíritu emprendedor desde la escuela. Las personas jóvenes han de conocer cómo se constituye y cómo funciona.

Quienes mejor pueden transmitir el espíritu emprendedor a la gente joven son los propios emprendedores. Para ello sería interesante poner en marcha programas que permitan que jóvenes emprendedores se acerquen a las escuelas y universidades para dar charlas y conferencias, en las que puedan explicar su experiencia y sirvan, de este modo, de ejemplo e inspiración.

Es necesario incorporar medidas de apoyo y estímulo a las y los jóvenes emprendedores. Los datos dados a conocer recientemente por el GEM (*Global Entrepreneurship Monitor*) sobre la situación de los emprendedores en España, indican que la iniciativa emprendedora ha caído en nuestro país en el último año y que de entre aquellos que se lanzan a una aventura empresarial cada vez es mayor el porcentaje de los que lo hacen por necesidad.

Es necesario apostar por medidas fiscales que permitan a los emprendedores disponer de mayor liquidez desde el momento inicial en que ponen en marcha su negocio. Bonificaciones fiscales, posibilidad de capitalización del paro para quienes se lanzan a un proyecto empresarial o medidas como el pago del IVA sobre factura cobrada, en lugar de sobre factura emitida, se hacen fundamentales. Igualmente resulta necesario reducir y facilitar los trámites burocráticos así como el tiempo que se tarda en constituir una empresa y comenzar la actividad.

Es necesario poner en marcha programas que permitan el retorno de nuestros jóvenes mejores formados y que en los últimos tiempos se han visto forzados a buscar sus oportunidades fuera de España. Recuperar el talento expatriado debe ser una prioridad para el futuro.

Si el empleo juvenil ha de ser una prioridad mundial, según la reciente valoración de la OIT, en nuestro país ha de serlo con mayor motivo, dadas las cifras de paro juvenil y de precariedad laboral que presenta nuestro peculiar mercado de trabajo.

Los últimos datos EPA (4/2010) referidos a las personas jóvenes muestran algunos rasgos evolutivos que deberían inducir a una reflexión profunda sobre los efectos que pueden tener para el presente y el futuro no sólo de la gente joven sino de toda la sociedad.



En cuanto a población, en 2010 se ha mantenido la reducción demográfica próxima a 300.000 jóvenes, al igual que sucediera en 2009. El contingente de población joven (16 a 29 años) se ha reducido a poco más de 7,5 millones de personas, un millón menos que hace apenas un lustro. La tasa de jóvenes en este grupo de edad ha caído ya por debajo del 20% en una tendencia que se mantendrá previsiblemente a lo largo de esta década.

Sin contar con este efecto demográfico, la tasa de actividad entre la gente joven se viene manteniendo por encima del 60%, con una leve caída a lo largo de 2010, de unos 3 puntos porcentuales, a pesar de las oscilaciones propias de su carácter estacional: de un 64,3% en la EPA 4/2009 a un 63,0% en esta última EPA 4/2010.

Sin embargo, en cuanto a ocupación, la tasa de empleo juvenil se ha venido reduciendo desde finales de 2007 de manera progresiva hasta situarse en el 42,3% en este último trimestre, 17 puntos menos que entonces.

De modo complementario, la tasa de paro se ha incrementado fuertemente entre la gente joven durante el periodo de crisis, pasando de un 12,9% a finales de 2007, a un 32,9% a finales de 2010. No obstante, la tasa de paro juvenil entre los chicos se ha incrementado aún más, desde apenas un 11% a un 34% ahora, mientras que el paro juvenil femenino ha pasado de poco más de un 15% en 2007 a un 31,5% en ese último trimestre de 2010. Es decir, que mientras que el paro femenino se ha duplicado, el masculino se ha multiplicado por tres en este periodo.

A estos datos habría que añadir la evidencia de la temporalidad, la precariedad de los contratos y la baja calidad de los empleos que sufre la gente joven trabajadora, así como un elemento coyuntural que puede prolongarse a lo largo de toda la década: las dificultades de acceso al empleo estaban protagonizadas por el perfil de «mujer con estudios», mientras que los varones sin estudios se empleaban muy bien en sectores como construcción, transportes y hostelería. La crisis ha provocado mayores dificultades de acceso al empleo para todos, pero además, nos ha dejado un amplio grupo de varones jóvenes sin una formación suficiente para reemprender una vida laboral normalizada.

El panorama descrito apela a la actuación urgente e intensa a favor de la formación y el empleo juvenil, tal como se ha puesto en marcha recientemente en el marco del Acuerdo Social y Económico que acaba de firmarse.

El informe de la OIT indica que para los jóvenes en el mundo entero no sólo está resultando difícil e incluso imposible encontrar un empleo sino, aún más, un empleo decente. Y concluye: «no nos enfrentamos únicamente a un reto económico, sino a una amenaza en materia de seguridad de enormes proporciones».

Reducir las elevadas cifras de paro juvenil de nuestro país, agravadas de forma muy especial con motivo de la crisis en la que se encuentra inmersa nuestra economía, ha de constituir nuestra principal prioridad.

Además de enfrentar el acuciante problema del paro juvenil, se hace necesario reducir la temporalidad y precariedad que sufren, de forma muy especial, las y los jóvenes que consiguen insertarse en el mercado laboral. Para ello es necesario afrontar una reforma de nuestro sistema de relaciones laborales que facilite, no ya su inclusión en el mercado, sino su permanencia.

Los jóvenes que ni estudian ni trabajan, requieren de una especial atención por los poderes públicos para poder abordar esta situación desde edades tempranas, con el objeto de evitar que se produzca y, en su caso, revertirla.

La sobre cualificación de los jóvenes españoles, refleja un problema de fondo que encuentra sus raíces en la falta de conexión entre el mundo educativo y el laboral y que es una de las principales causas del desencanto en unos jóvenes que, tras haberse preparado duramente en la Universidad, no encuentran su hueco en un mercado laboral incapaz de absorberles.

El impacto de la crisis económica ha sido especialmente duro con las personas jóvenes menos cualificadas. Para poder integrarlas de nuevo en el mercado laboral será necesario llevar a cabo un importante esfuerzo de formación y recualificación que ha de realizarse teniendo en cuenta las necesidades reales del tejido productivo local.

El impacto de la situación del empleo juvenil sobre el retraso en la emancipación de la gente joven es evidente. La tasa de jóvenes viviendo fuera del hogar de origen alcanzó la cota máxima desde hace décadas, a mediados del 2008, llegando a ser casi del 30% (29,7% en EPA 3/2008). Desde entonces se ha venido manteniendo en torno al 29%, resistiendo la crisis hasta mediados del 2009 en que inició una caída que la sitúa actualmente en el 26,9%, cifra similar a la que había a principios del 2006.

Esta disminución se debe casi totalmente al retorno de los chicos, —consecuencia del mayor impacto del paro sobre ellos—. Las mujeres jóvenes han ampliado la diferencia a más de 11 puntos porcentuales a su favor (actualmente 32,8% de chicas emancipadas frente al 21,4% de chicos). La crisis, por tanto, está dificultando aún más la ya problemática emancipación juvenil en nuestro país y ha provocado una pérdida global de 3 puntos en los dos últimos años.

Obviamente el difícil acceso a la vivienda por parte de los y las jóvenes, contribuye de manera significativa a este retraso en la emancipación juvenil.

Según los datos del Consejo de la Juventud, a principios de 2010 cualquier joven debería cobrar más del doble de lo que cobraba en ese momento para poder acceder al pago de una vivienda. El coste medio de acceso a la vivienda para un joven era superior al 50% de sus ingresos, cuando el porcentaje máximo tolerable se considera que es del 30%.

En definitiva, la suma de precios altos, bajos salarios y altos índices de desempleo ha venido a complicar el ya difícil panorama de la emancipación en España. Las políticas de subvenciones han demostrado ser inútiles para solucionar esta situación.

El acceso de los jóvenes a la vivienda ha de garantizarse tanto con políticas que favorezcan a aquellos que puedan optar por la propiedad como por los que prefieran o no puedan más que decantarse por el alquiler. En este sentido resulta necesario flexibilizar el tránsito entre una y otra opción.

En materia de alquiler, el reto ha de ser el de sacar al mercado las viviendas vacías y para ello es necesario aportar mayor protección a los arrendadores y con medidas que fiscales que hagan del arrendamiento una opción atractiva.

### B. APORTACIONES DE LOS COMPARECIENTES

Deberían diversificarse las actuaciones para reducir el abandono escolar, mediante iniciativas en la escuela, adoptando currículos más flexibles y con acciones para que quienes abandonaron su formación vuelvan a ella. Gian Cosimo Rosas (OIT).

Debe impulsarse la orientación educacional y profesional en las escuelas, de modo que se oriente a los jóvenes hacia estudios para los que exista una demanda; e igualmente, fortalecer los vínculos entre la escuela y las empresas, involucrando a las organizaciones de empresarios que conocen la dinámica del mercado de trabajo. Gian Cosimo Rosas (OIT).

Los poderes públicos deberían emprender campañas de sensibilización para que la formación profesional deje de verse por el público como un último recurso. Gian Cosimo Rosas (OIT).

También hay que ampliar la cobertura de programas que se ocupan de la recuperación de personas jóvenes desfavorecidas, como las escuelas-taller y las casas de oficios, de modo que abarquen mayor porcentaje de la población joven. Gian Cosimo Rosas (OIT).

La transferencia de la gestión educativa a las Comunidades Autónomas ha tenido también esta virtud, mostrar que con el mismo gasto por alumno se pueden obtener resultados muy distintos, gestionar mejor o peor. Haría falta en esta materia un organismo regulador independiente, a semejanza del Banco de España en el campo financiero. José Antonio Marina Torres.

Hay que cuidar, mimar incluso, a los equipos directivos de las escuelas; prestigiar también al profesorado, no necesariamente con mayores sueldos (son semejantes, por ejemplo, en Finlandia), sino con mayor consideración social. La carrera de Magisterio ha de considerarse y tratarse como una carrera de elite y atraer a los mejores alumnos a la enseñanza en educación primaria. José Antonio Marina Torres.

Debería ser mucho mayor el protagonismo de los municipios en el campo educativo, porque ellos están en condiciones de cuidar las escuelas, de atender mejor las quejas, de involucrar a actores sociales que no lo harían a otro nivel. Es muy interesante el movimiento de las *ability communities* en los EE.UU. José Antonio Marina Torres.

Un principio educativo importante es que ningún alumno quede atrás (*No Child Left Behind*, es también el título de una ley educativa norteamericana), pues se progresa cuando progresa el curso entero; no significa que se deba rebajar el nivel, sino que debe prestarse inmediatamente atención especial al niño con dificultades. José Antonio Marina Torres.

No es tolerable que la Universidad siga desentendida de la empleabilidad de los alumnos, que no les forme para la lanzarse al mundo del trabajo, y el porcentaje del 84% de sus estudiantes que quiere ser funcionario no es sino un síntoma de esta grave patología universitaria. Hora es ya de reaccionar, de

introducir criterios de responsabilidad social y de rigor; y para ello, calcular y difundir el coste de una plaza en ella, o en enseñanza secundaria. José Antonio Marina Torres.

Flexibilidad en los distintos tipos de educación; no pueden concebirse la no reglada como meramente complementaria, sino como medio para dar respuesta a las necesidades. Pierre Mairesse, Comisión Europea.

Hay que reconducir, flexibilizar y reciclar convenientemente los procesos formativos. No solo para los que están en formación, sino para los que están terminando de formarse o van a iniciarse en la vida profesional. Hace falta un nuevo ajuste, un nuevo modelo, para que la oferta y demanda de conocimientos, habilidades y competencias estén en dialogo permanente, sin situaciones cerradas e incompatibilidades entre puestos de trabajo y formación. Lorenzo Navarrete UCM.

Detección precoz de dificultades, si es preciso, desde la educación infantil, favorecer la conclusión de los estudios de ESO y la obtención del título correspondiente, así como fomentar la continuidad formativa en los niveles postobligatorios con las medidas de refuerzo oportunas (UGT).

Cursos de inmersión lingüística (Director General de Juventud de Castilla y León).

Retorno al sistema educativo de los jóvenes de 16-18 años, combinando la educación con la formación y aprendizaje del trabajo (Secretaria Confederal de Juventud CC. OO.)

Formación ocupacional centrada en otros sectores, alejados de la construcción, vinculada a nuevas demandas del sistema productivo, haciendo una labor previa de detección y análisis de las características y necesidades de cada territorio (Secretaria Confederal de Juventud CC. OO.)

Profesorado formado para enseñar a los alumnos formación empresarial en la Formación Profesional (en lugar de darles clase de economía, por ejemplo, porque ésta no anima al emprendimiento) (UPTA).

Sistemas de puentes que permitan los pasos de la formación profesional a la Universidad y viceversa (Secretaria Confederal de Juventud CC. OO.)

En las becas se han de tener en cuenta el criterio de renta, el criterio de expediente académico de excelencia y el criterio territorial (las dificultades o distancia de los centros educativos). (Forum Joves Regidors Catalunya).

El sistema educativo tiene que educar en la tolerancia, en la aceptación de los diferentes, porque ha de preparar para una sociedad en el que existirán muchas personas distintas. José Manuel Fresno García, Promoción de la Igualdad.

Diseñar un proyecto consensuado con los territorios autonómicos para favorecer ampliamente el aprendizaje en Internet y personalizar los procesos formativos (Maravillas Rojo S. G. E.)

Educar en el uso de las TIC y fomentar su potencial educativo e informativo (Prof. Titular Univ. de La Laguna).

Poner en marcha herramientas electrónicas. Utilizar los servicios tradicionales *on line* y ofertarlos en la escuela y en la educación no reglada. Participación *on line* (Presidente del European Youth Forum).

Estrechar la colaboración entre el mundo empresarial y las universidades (Presidente del European Youth Forum).

Refuerzo de la educación en las tutorías, orientación profesional y laboral en la educación de personas adultas, incremento de la formación profesional (Director General de Juventud de Castilla y León).

Hay que devolver la autoridad a los profesores. Emilio Calatayud (Juez de Menores).

Promover un plan que facilite aprender a emprender y crear empresas, pero que integre de manera coordinada el conjunto de recursos de los distintos Ministerios en el ámbito de la Administración Central y establezca un plan interterritorial con las CC. AA. que permita poner en valor realmente la iniciativa emprendedora de las personas jóvenes muy especialmente (Maravillas Rojo SGE).

Políticas agresivas que favorezcan la creación de empresas por las personas jóvenes. Gabriel Alconchel INJUVE

Facilitar el acceso a los microcréditos. Pierre Mairesse, Comisión Europea.

Crear entornos de acompañamiento a la creación de empresas (como diversas CC.AA. y Ayuntamientos han puesto en marcha) para alargar la supervivencia de la empresa, lo que no es sólo cuestión de tener programas o recursos financieros. La relación, los contactos, el asesoramiento personalizado, el disponer de portales de emprendedores o tener tutores virtuales es una de las claves para el mejor acompañamiento (Maravillas Rojo S. G. E.)

Plan específico de renovación del parque de locales comerciales y de actividades de negocio. Tratamientos fiscales e IVA reducido también para los locales comerciales (ahora los excluye) (UPTA).

Concesión por el ICO de crédito directo para la puesta en marcha de centros de negocio colectivos para personas jóvenes, para dar respuesta a la necesidad de espacios físicos (UPTA).

Hay que facilitar el acceso al crédito (para los autónomos) y adoptar medidas para intentar remediar la morosidad, que son los dos problemas que ahora más frenan las iniciativas (ATA).

Es preciso olvidar la idea de la subvención que frena las iniciativas emprendedoras de los jóvenes (ATA).

Impulso de ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas cuando los promotores de la actuación sean jóvenes. (D. G. de Juventud de Castilla y León).

Potenciar y mejorar el funcionamiento de los servicios públicos de empleo. (Secretaría Confederal de Juventud de CC. OO.)

Objetivo de las políticas de empleo: ampliación y mejoras de las capacidades y cualificaciones de este colectivo de jóvenes. (Secretaría Confederal de Juventud de CC. OO.)

Establecer el crédito fiscal: Posibilidad de que todas las obligaciones fiscales a pagar en los 3 primeros años puedan acumularse al final del periodo, para jóvenes que emprendan un negocio por cuenta propia (UPTA).

Trabajar en habilidades emprendedoras desde la educación infantil hasta la Universidad. Creación, con la Consejería de educación, de un itinerario paralelo en la educación reglada (Consejero de Deportes y los Jóvenes de Extremadura).

Fomento del espíritu emprendedor desde las primeras etapas de la enseñanza (UPTA).

Son precisas políticas dirigidas a mejorar el acceso al crédito, del que no pueden quedar excluidos aquellos jóvenes que ya han tenido algún fracaso empresarial, ya que el fracaso es una garantía de éxito posterior al haber aprendido una lección. Lorenzo Amor (ATA).

También hay que luchar contra la morosidad y reducir el período de pago real de las Administraciones a sus proveedores. Lorenzo Amor (ATA).

Habría que aumentar la financiación a la formación de autónomos dentro de la formación profesional continua. Además es necesario mejorar la cobertura o protección social de los autónomos. Lorenzo Amor (ATA).

Si consiguiéramos que en España se pudiera hacer una racionalización de horarios «signatura pendiente» para equipararnos a lo que somos, Europa, posiblemente las mujeres lo tendrían mucho más fácil a la hora de poder ascender dentro de una empresa. Mercedes de la Merced (Mujeres en Igualdad).

Los contratos de formación pueden proporcionar a las personas jóvenes una experiencia laboral, que marcará la diferencia a la hora de encontrar un empleo. Sin embargo, se utilizan de forma insuficiente y la mayoría se reservan a quienes tienen una cualificación alta. La concertación con las organizaciones sociales debería servir para dar mayor atractivo a esta modalidad, permitiendo también a la empresa comprobar la cualificación y productividad del joven empleado, por ejemplo ampliando el periodo de prueba. Hay que realizar más contratos de formación y reducir el abuso de otras modalidades, como las becas no convencionales. Gian Cosimo Rosas (OIT).

Regulación del estatuto del becario, actualizar la normativa existente y evitar el uso indiscriminado de este mecanismo (UGT)

Medidas de estímulo a la contratación laboral: fortalecimiento de los contratos de formación y de prácticas con todas sus garantías, aplicación de bonificaciones a la contratación indefinida inicial y de la conversión de los contratos formativos y de relevo en contratos indefinidos, el control de la contratación y la regulación de las llamadas prácticas en empresas (UGT).

Hay que incorporar competencias y capacidades que nos permitan transitar de manera permanente en el empleo (Maravillas Rojo S. G. E).

En cuanto a las políticas que facilitan la transición al trabajo, se da en el mercado laboral español el llamado *insider/outsider effect*. Existen distintas modalidades contractuales que se aplican a las personas jóvenes y distintos niveles de protección, entre el máximo del que se benefician los empleados estables, y el muy inferior de los jóvenes con contratos temporales. Deben intensificarse los esfuerzos para la conversión de los contratos temporales en permanentes, de manera que la tasa de temporalidad se asemeje a la de otros países europeos. Gian Cosimo Rosas (OIT).

Los salarios y costes no salariales no parecen constituir una barrera para la contratación de las personas jóvenes, pues están por debajo del promedio de la Unión Europea. Incentivos como la reducción de los seguros sociales, deberían dirigirse a los trabajadores más desfavorecidos, no a las personas jóvenes con mayor cualificación, como parece suceder ahora. Gian Cosimo Rosas (OIT).

En términos de políticas activas, no hay en España programas dirigidos a las personas jóvenes, y éstas participan con otros grupos de edad en programas de formación, de creación de empleo, etcétera. Gian Cosimo Rosas (OIT).

Puesto que la diferencia con los trabajadores adultos consiste en que los jóvenes carecen de experiencia laboral, habría que estudiar programas de empleo para personas jóvenes de tipo flexible, que sirvan tanto para los y las jóvenes desfavorecidos como para el resto. Así, en el Reino Unido en programa *New Deal for Young People*, que dispensa a los jóvenes asistencia en la búsqueda de empleo y cuenta con estrategias de activación, como trabajo en empresas, trabajos públicos, en medio ambiente, etcétera, conformando un paquete de aplicación individualizada. Gian Cosimo Rosas (OIT).

Medidas como la búsqueda de empleo, la orientación profesional y la planificación del empleo, que no cuestan mucho, pero tienen impacto en el mercado de trabajo, son poco utilizadas en España. En general, la mayoría de los programas que implican a las personas jóvenes se ocupan de la formación en el mercado de trabajo o se orientan a la creación de puestos de trabajo y benefician solo a un 6,5% de los jóvenes (frente al 32% en Francia, Portugal y el Reino Unido). Gian Cosimo Rosas (OIT).

Los servicios de empleo tendrían que atraer a más personas jóvenes, que a menudo lo ven como una institución vieja, que no da servicios. El Servicio público de empleo sigue teniendo un rol que jugar, pero presenta un problema de eficiencia. Debería hacer campañas de divulgación en las escuelas, en el ámbito local. Las Agencias privadas se ocupan sobre todo de los trabajadores con altos niveles de cualificación, pero el servicio público tiene que ocuparse de quienes tienen más dificultades. Según las encuestas, el 56% de los jóvenes busca trabajo a través de contactos familiares, de amigos, pero hay personas que tienen más contactos que otras. Gian Cosimo Rosas (OIT).

Extender los sistemas de orientación, facilitar sistemas de auto-uso y herramientas multimedia que permitan de modo personalizado, o si es necesario, con asesoramiento personalizado, acceder a información para identificar qué cambia en las ocupaciones, cómo se denominan las nuevas ocupaciones, cuales son las que están cambiando... para hacer posible que el empleo emergente tenga también una demanda emergente. Que Internet sea un buen soporte para la orientación (Maravillas Rojo S. G. E.)

Concepto de flexiseguridad como eje de trabajo en el ámbito del empleo. El mercado ha de ser flexible pero a la vez ha de dar seguridad, actualmente se cumple lo primero pero no lo segundo. Pierre Mairesse, Comisión Europea.

La excesiva temporalidad en el empleo es uno de los desequilibrios básicos del mercado laboral, así lo manifiesta la Comisión Europea en sus recomendaciones. (Responsable Confederal UGT).

El Libro Blanco puede contribuir a mejorar la situación de la población joven; puede divulgar, a modo de plan, para su mejor conocimiento y extensión, el uso de contratos formativos para que sean un buen instrumento de inserción y no una mala herramienta (Maravillas Rojo S. G. E.)

Políticas de retorno para aquellas personas jóvenes que se han alejado de su territorio natal para poder estudiar, formarse mejor; políticas muy vinculadas al desarrollo de las nuevas tecnologías y de las oportunidades que territorios tradicionalmente alejados de los grandes núcleos de población puedan tener en estos momentos, si se hace un buen despliegue, p. ej., de la fibra óptica. (Responsable del Forum de Joves Regidors de Cataluña).

Fomento de itinerarios profesionalizados de inserción laboral, potenciando el conocimiento de idiomas y las iniciativas que faciliten la movilidad de la juventud. (D. G. de Juventud de Castilla y León).

Incentivación de los contratos laborales a menores de 30 años (D. G. de Juventud de Castilla y León).

Creación de la bolsa de currículum joven y banco de titulados recientes. (Director General de Juventud de Castilla y León).

Intensificar las ayudas a la movilidad juvenil encaminadas a potenciar nuestra competitividad. Abrir nuevos frentes de movilidad internacional, como la cooperación internacional y la creación de una nueva categoría de Erasmus para promocionar la movilidad en el Mediterráneo (Jefe Área Generalitat de Cataluña).

Fomentar la movilidad internacional utilizando los mecanismos de la Unión Europea con apoyos nacionales (Concejal de Juventud Ayuntamiento de Málaga).

Evaluación de las políticas activas de empleo antes, durante y después, de los resultados de los programas que se ponen en marcha para conocer la eficacia de los mismos. (Secretaría Confederal de Juventud CC. OO.).

Compromiso de todos: Gobierno, sindicatos y patronal para desarrollar una estrategia española de seguridad y salud en el trabajo, dada la alta siniestralidad laboral en las personas jóvenes. Ley integral de siniestralidad (UGT).

Buscar nuevos yacimientos de empleo (Ley de Dependencia, por ejemplo, formando a jóvenes que puedan desempeñar ahí su trabajo). (Grupo Parlamentario Senadores Nacionalistas)

En formación, el punto más importante es la transición entre escuela y trabajo; y el seguimiento y evaluación de los itinerarios individuales. Jesús Sanz Moral (MLP).

Es necesario un nuevo modelo emancipatorio, principalmente para la tercera juventud (28 a treinta y pocos) y en lo que a mujeres se refiere. Lorenzo Navarrete UCM

Renta básica de emancipación transferible a las CC. AA. (D. G. de Juventud, de Castilla y León).

En cuanto a la emancipación, debe consagrarse la idea que circula desde hace años, de mesas y oficinas de emancipación. Jesús Sanz Moral (MLP).

Es obvio que en empleo debe reducirse la temporalidad; en vivienda, desarrollar el alquiler joven, prestar avales las instituciones, porque los jóvenes con empleos precarios no pueden obtener otras garantías; prestar atención a las desigualdades de género, porque la situación de la gente joven sigue siendo de mucha mayor fragilidad. Jesús Sanz Moral (MLP).

Construcción de viviendas de protección pública e incentivos al alquiler (D. G. de Juventud de Castilla y León).

Pago de 6 meses de alquiler para los jóvenes en desempleo (D. G. de Juventud de Castilla y León).

Incrementar la oferta de protección oficial, garantizando su uso adecuado, así como las subvenciones directas para el alquiler, recuperar la gestión pública del suelo (Secretaría Confederal CC. OO.).

Promover ayudas directas a los jóvenes en primera compra y rehabilitación de vivienda libre (Secretaría Confederal CC. OO.).

Exención fiscal para las viviendas destinadas al alquiler para la población joven, en la cuantía de 100% cuando sean para menores de 35 años. (UGT).

Menos subvenciones y más ayudas a través de fórmulas imaginativas; nuevas formas de facilitar el acceso a la vivienda, lejanas del "gratis total" y del ofrecimiento de subvenciones. (D. G. Vivienda Comunidad Madrid).

Es fundamental la información a la gente joven sobre los planes implementados por las Administraciones Públicas para el fomento de la compra o el alquiler de viviendas. (D. G. Vivienda Comunidad de Madrid).

Actuaciones en empleo, vivienda y formación (D. G. de Juventud, de Castilla y León).

Copropiedad en la vivienda. Que el estado tuviera por ejemplo el 20% de la vivienda y el joven el 80% restante; con posibilidad de que el joven recupere la propiedad total (Jefe del Área de Juventud del Gobierno de Cataluña).

En vivienda, se trataría de explorar las oportunidades que deja el estallido de la burbuja inmobiliaria, encaminadas v. g. a socializar el parque de viviendas privado mediante la recompra de stocks o nuevas fórmulas de copropiedad entre el Estado y el joven; también, ampliar la vivienda de protección oficial en régimen de compra y alquiler. (Oliví Bayón i Céspedes).

Fomentar el alquiler con opción a compra (D. G. Vivienda Comunidad Madrid).

Adjudicación de viviendas para uso compartido a instituciones y organizaciones que representen a la discapacidad (Presidente de CERMI).

Hay que fomentar el alquiler rotacional, de tal manera que permita que siempre exista la posibilidad de un alquiler asequible para el que más lo necesita. El precio del alquiler, naturalmente, estará por debajo del de mercado al no incluirse el suelo entre los costes del promotor, ya que este suelo es cedido de forma gratuita. Juan Van-Halen (Director General de Vivienda, Comunidad de Madrid).

### III. HÁBITOS, CULTURA Y TIC

#### A. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

El análisis sobre los hábitos culturales de las personas jóvenes, suele realizarse tomando como referencia el marco ideal de una sociedad adulta y culta, lo que acaba redundando en conclusiones de «supuesta precariedad cultural» referida a este colectivo, sea en el ámbito de la lectura, de la música o de casi cualquier otra manifestación cultural.

Por ejemplo, una de las señas de identidad colectiva genuina de la gente joven en todo el mundo es la música y no necesaria ni exclusivamente la música clásica. Más bien al contrario, son «prosumidores» de expresiones musicales muy diversas que generan mayoritariamente y que consumen también, casi en exclusiva, individualmente, en casa y en tránsitos, o como creación comunitaria de identidad, a veces incluso frente al mundo adulto. Otro tanto sucede actualmente con las nuevas formas de producción y consumo de audiovisuales, sean musicales (una vez más), videográficos. Lo singular de este tiempo es el valor que tienen estos productos de intercambio expresivo con sus pares a través de las redes. Pero también es cada vez más relevante el uso comunicativo que tienen para el aprendizaje. Sin embargo seguimos utilizando criterios de «inmersión musical» en los que se valora el uso de soportes y el acceso a actividades musicales que son ajenos a la vida de los jóvenes. Incluso se gasta dinero público en promocionar actividades musicales, en el sobreentendido de captar a las personas jóvenes, cuando en realidad éstas ya han sido «captadas» por otros soportes y otros mensajes.

Pero quizás el aspecto cultural que origina hoy mayor distancia generacional es la lectura. Del «no leen» adulto hemos pasado al «no leen como antes», seguido de expresiones desfavorables, en una grave tergiversación de la realidad. De hecho, las personas jóvenes pasan buena parte de su vida en comunicación escrita con sus pares, lo cual no se valora sino para señalar los riesgos de pérdidas lingüísticas y ortográficas. El consumo de *eBooks* especialmente por parte de las personas adultas, debería llevar a una reflexión aún más profunda sobre «el papel de los soportes».

Porque la mediación de los dispositivos tecnológicos en la comunicación humana, ha cambiado mucho a lo largo de la historia, pero es en estas últimas décadas cuando las transformaciones son mayores y más rápidas. En el siglo XVI, las innovaciones tecnológicas que trajeron consigo a nuestro país Guttemberg y su imprenta, ya produjeron modos antagónicos al afrontarlas: ¿un peligro porque contribuirían a disolver «el viejo orden» o una oportunidad para expandir el conocimiento, a costa incluso de tener que hacer frente a un intenso cambio social? Entonces, en la perspectiva de garantizar el acervo cultural, se trató de evitar el cambio.

Hoy prácticamente nadie prohíbe a nuestra gente joven acceder a Internet y utilizar las TIC, aunque, desde la óptica adulta, los riesgos y peligros se multiplican, haciendo responsable inopinado de ellos al medio, a la Red.

Todo esto significa que una política de juventud que nos permita superar el reto de la deficiente capacitación de las personas jóvenes, para que España pueda ser competitiva en el nuevo marco internacional, no pasa tanto por «los medios, los recursos, las iniciativas y los programas», sino por cambiar ciertos rasgos culturales de la sociedad española, que se resisten a las posibles transformaciones y convierten las acciones emprendidas en fracasos.

El deporte debe considerarse en una futura reforma educativa como instrumento para la recuperación de valores como el esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo. Además constituye la mejor política de prevención frente a fenómenos como la drogadicción, el tabaquismo, alcoholismo o la obesidad al promover hábitos de vida saludables.

Además, tanto en la escuela como fuera de ella es necesario apostar por encender la mecha de la creatividad de los jóvenes, aprovechando y fomentando el talento de aquellos mejores dotados para la creatividad artística.

Las inquietudes creativas de muchos jóvenes deben encontrar el respaldo social, institucional y por supuesto económico para poder ser desarrolladas. La cultura emprendedora también pasa por apoyar las iniciativas creativas y culturales de los jóvenes, porque estos pueden convertirse en un verdadero yacimiento de empleo que hoy dan trabajo y producen riqueza, pero a muy baja escala en relación con otros países de nuestro entorno.

La lucha contra las enfermedades sexuales y los embarazos no deseados ha de llevarse a cabo a través de una correcta información a la gente joven. Deben intensificarse las campañas y la formación en salud sexual y conductas de riesgo, especialmente para evitar el abuso de la píldora post-coital.

### **B. APORTACIONES DE LOS COMPARECIENTES**

Es responsabilidad de los poderes públicos, proteger los derechos de los usuarios, imponiendo límites y obligaciones a las empresas prestadoras de estos servicios, para que pongan a disposición de los usuarios las herramientas necesarias que les ofrezcan una posibilidad real y efectiva de graduar la privacidad, de filtrar la información accesible si lo desean (v. g. pornografía), de limitar el acceso a la que

introducen (v. g. si el perfil del usuario debe estar accesible a los amigos; si debe estarlo también a los amigos de los amigos), de retirar la información introducida o cambiarla de sitio. La opción por defecto debe ser siempre la que más protege la privacidad del usuario, no, como hasta ahora, la que más beneficia al negocio. Miguel Pérez Subías (AUI).

Internet tendría que asegurarse como un servicio esencial que, al menos a nivel básico, fuera accesible desde todos los hogares y gratuito; financiado por los impuestos, como las calles o carreteras. Miguel Pérez Subías (AUI).

Además del acceso, hay que asegurar desde ahora la accesibilidad, a favor de las personas con discapacidad. Miguel Pérez Subías (AUI).

La tecnología debe ser un elemento transversal en los sistemas educativos, desde la más tierna infancia, y lo más urgente en ellos es formar a los formadores. Hay que obligar a la utilización de las nuevas tecnologías por los docentes; no se trata solamente de usar las herramientas tecnológicas, sino sus posibilidades de transformar el modo de interactuar. Miguel Pérez Subías (AUI).

Se conduce como se vive, y es preciso indagar con mayor profundidad; se han señalado así correlaciones significativas entre los accidentes juveniles y factores como la impulsividad, la competitividad, el exhibicionismo, la rebelión ante las normas o la búsqueda de emociones. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

Hay que incrementar la investigación. Precisamos de nuestras propias investigaciones, que aborden las conductas de riesgo de la población joven española, que tiene sus propias especificidades. Mientras no sepamos con certeza cuándo, dónde, por qué y cómo están teniendo las personas jóvenes accidentes, nada riguroso ni efectivo podremos hacer para evitarlo. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

En particular, son cuestiones que precisan de mayor investigación, la de la siniestralidad en las ciudades (no son iguales los accidentes de la mañana, de la tarde y de la noche), la del funcionamiento de las infraestructuras y de la señalización en ellas, la de los efectos de los controles policiales, particularmente compleja en relación con la juventud; los puntos negros como realidad cambiante, etcétera. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

Aumentar el control policial. No hay duda desde el punto de vista científico de la efectividad de un control severo; tiene que desarrollarse especialmente en las ciudades, que son el primer territorio de entrenamiento de las personas jóvenes en el tráfico, donde se adquieren los buenos y malos hábitos. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

No cabe duda de la efectividad de los radares; en España hay 400, mientras que son 1500 en Holanda y 2500 en Francia. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

Aumentar la información. Son muchas las cuestiones para las que el conductor medio no tiene respuesta (¿a qué distancia hay que ponerse de un airbag para que no te mate?, ¿Cuál es el asiento más seguro para llevar al niño? ¿Es peligroso conducir a 40° de temperatura?). Son cuestiones de las que puede depender la vida o la muerte y la información es la base de la prevención. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

Potenciar los sistemas de formación, en institutos y escuelas. Debe tomarse mucho más en serio la educación vial; si la mortandad de los jóvenes es muy inferior en los países nórdicos, puede deberse a que tienen mucha más formación desde niños.

El modelo de enseñar la norma y lo prohibido, está obsoleto; hay que enseñar el riesgo, lo peligroso, esté o no prohibido. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

La variable personalidad tiene un impacto enorme en la forma de conducir. Como reza el lema de una autoescuela en el Japón, no se trata de formar conductores, sino de formar personas que van a conducir. No hay que atender solo a las aptitudes, sino también a las actitudes y modos de comportamiento. Por eso, los límites de velocidad, los dispositivos tecnológicos que impiden la conducción bajo los efectos del alcohol, tienen un efecto limitado. Los limitadores tienen que estar en el cerebro del conductor. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

Lo que más está matando hoy en día es la distracción, presente en casi el 39% de los accidentes del 2009 y de los que al menos el 10% tiene que ver con el móvil. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

Incrementar el número de campañas, especialmente dirigidas a la gente joven, con su lenguaje y en sus lugares de ocio, y que atiendan a sus factores de riesgo. Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.



Constancia en las acciones, porque las características de la siniestralidad juvenil están en constante cambio y evolución; los factores de riesgo varían —antes no había móvil y ahora sí— el envejecimiento del parque automóvil derivado de la crisis, va a convertir al mantenimiento de los vehículos en una cuestión crucial, Luis Montoro González, catedrático Educación Vial.

Reforzar el papel de los comedores escolares, concebidos como servicios educativos complementarios a la enseñanza, en los que se debe fomentar la educación para la salud, la higiene y la alimentación. Roberto Sabrido Bermúdez (AESAN).

Hay que seguir creando entornos más saludables en los municipios y potenciar el Plan Integral para la actividad física y el deporte del Consejo Superior de Deportes. Roberto Sabrido Bermúdez (AESAN).

Hay que continuar colaborando con la industria en políticas de reformulación y disminución de grasas y azúcares hasta niveles acordes con la seguridad alimentaria. Roberto Sabrido Bermúdez (AESAN).

Desarrollar planes integrales de juventud, con contenidos específicos de sexualidad. (Isabel Serrano Presidenta de FPFE).

Creación o consolidación de centros jóvenes de atención a la sexualidad. Un centro joven por cada 100.000 jóvenes entre los 10 y 24 años. (Isabel Serrano Presidenta de FPFE).

Teléfono sexo joven por cada CC. AA. funcionando diariamente y en fin de semana. (Isabel Serrano Presidenta de FPFE).

Asesorías sexuales en contacto con los recursos sociales de la juventud; consulta *on line* con respuesta rápida atendida por profesionales especializados. (Isabel Serrano Presidenta de FPFE).

Promover medidas tendentes a impulsar el uso del preservativo. Impulsar también otros métodos (hormonales fundamentalmente) y también el dispositivo intrauterino (Isabel Serrano Presidenta de FPFE).

Distribución gratuita de preservativos en los centros de salud y en los centros sociales, incorporando información. Igualmente, disponibilidad gratuita de píldora del día después en los mismos centros (Isabel Serrano Presidenta de FPFE).

Apoyo psicosocial en los servicios sanitarios para jóvenes adolescentes embarazadas, adaptada a sus circunstancias y distinto al de los adultos (Isabel Serrano Presidenta de FPFE).

Que la diversidad sexual y familiar se tenga en cuenta de forma transversal en la educación. La asignatura de educación para la ciudadanía abarca de forma muy tímida la diversidad sexual (Pta. de FELGTB).

No sólo se debe abordar la prevención de VIH e informar sobre las enfermedades de transmisión sexual sino hablar de sexualidad en las aulas, que es la asignatura pendiente (Pte. FELGTB).

Incorporar la educación sexual a todos los niveles de la comunidad escolar -niños, niñas, adolescentes, padres y madres- con compromisos, contenidos, tiempos y materiales definidos no dejándolo a la ambigüedad del momento actual (Pta. FPFE).

Actividades socio-deportivas (Programa *Sénior sport*) financiado por la Unión Europea, en principio para mayores pero iniciado también para niños y jóvenes. Que a través de la coordinación e invirtiendo en actividades físicas, se reduzcan los gastos de consulta y de fármacos (Consejero de los Deportes y los Jóvenes de Extremadura).

Apoyo integral, para deportistas de alto rendimiento. (Consejero de Deportes y Jóvenes de Extremadura).

#### IV. PARTICIPACIÓN, VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN.

##### A. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

Las formas políticas tradicionales de participación (votación en elecciones, presencia en partidos políticos) han ido perdiendo interés y vigencia de manera paulatina -y a veces coyuntural- entre las últimas generaciones de jóvenes.

Esta pérdida de interés de la gente joven por la participación política y social, es un fenómeno preocupante que debe llamar a la reflexión sobre la necesidad de transformaciones en cuanto a estructuras, contenidos y medios de transmisión de mensajes y valoraciones dirigidos a la población joven, en nuestro escenario político.

Por otro lado, la participación social organizada, la que remite al asociacionismo juvenil, está sirviendo de cauce para la presencia más activa de la juventud en entidades y organizaciones que abarcan ámbitos

dispares, que van de lo lúdico a lo asistencial. No obstante, se viene apreciando en las últimas décadas una inclinación preferente y creciente de sectores jóvenes hacia la participación más informal, discontinua —a veces incluso puntual—, en torno a objetivos o propósitos concretos y de corto recorrido en el tiempo, que requieren menos intensidad en el compromiso, pero cuyas consecuencias, en términos de oportunidad, producen grandes impactos. La actitud de las personas jóvenes en España parece confluir con la de otros países en el sentido de que, en vez de actividades cotidianas de participación, se realizan acciones más puntuales, buscando efectos reales de naturaleza clave.

No se trata tanto de «nuevos movimientos sociales», como de nuevas formas de participación, orientadas tanto hacia viejos como nuevos objetivos. La participación deja de ser continua y cotidiana para volverse selectiva y decisiva. No se refiere a procesos sino a acciones. Lo cotidiano se deja para formas de participación con finalidades más limitadas; por ejemplo, la organización de actividades de ocio, prácticas deportivas o encuentros tecnológicos, con sus propios objetivos que tienen que ver con la diversión, la formación, la salud o la experimentación. Se trata además de procesos de participación muy globalizados en los cuales la utilización de las TIC no sólo es esencial, sino que incluso modifica los métodos de participación y hasta los objetivos de las acciones.

Esto no significa que las formas tradicionales de participación política y social, hayan sido desechadas; todo lo contrario, se suponen que conforman marcos, donde «los profesionales de la participación» ofrecen posibilidades de actuación, que sólo se concretarán cuando las personas jóvenes, de forma colectiva y consensuada, a través de las TIC, pongan en marcha acciones decisivas. Esta concepción se extiende a la propia democracia, cuya articulación formal y cotidiana se deja en manos de profesionales, pero con la posibilidad para las personas jóvenes, frente a una determinada oportunidad o problema, de actuar de forma masiva y decisiva, para ampliar o mejorar el sistema democrático.

Es necesario que las personas jóvenes aprendan desde el inicio de su formación académica, cuáles son sus derechos y deberes como ciudadanos y las vías de participación abiertas para ellos.

La utilización de las herramientas que Internet pone a nuestra disposición debe servir para facilitar esa participación de la población joven en la vida pública. Las administraciones deben utilizar Internet no sólo como una vía para hacer llegar información a la juventud sino como un canal a través del cual escuchar sus preocupaciones, problemas y opiniones y poder responder adecuadamente a ellos.

### *B. APORTACIONES DE LOS COMPARECIENTES*

Políticas activas de promoción del asociacionismo, que incluya la formación gratuita a las personas jóvenes implicadas; son los jóvenes virtuosos a los que se debe apoyar. Jesús Sanz Moral (MLP).

La relación entre gente joven e instituciones debe basarse en el principio de confianza; la regeneración de las instituciones debe pasar por el principio de transparencia y utilizar las nuevas tecnologías para la accesibilidad de la información; establecer también mecanismos de interlocución, ya sean deliberativos, consultivos o decisorios, en aras de una mayor calidad democrática. Jesús Sanz Moral (MLP).

Plantearse como reto para la política, nuevas formas de participación (Redes Sociales). Pierre Mairesse, Comisión Europea.

Son necesarias nuevas formas para implicar a las personas jóvenes no organizadas; algunos medios son los organismos municipales o Internet a través, p. e. de las redes sociales. Pierre Mairesse, Comisión Europea.

Mayor dotación y autonomía, tanto competencial como presupuestaria, del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico. José Manuel Fresno García, Promoción de la Igualdad.

Es fundamental un trabajo de sensibilización de la juventud en el Norte desarrollado, facilitar su participación en actuaciones y movimientos solidarios, en ONG u otras organizaciones del llamado tercer sector. Esther Padilla, Cooperación Castilla La Mancha

Fomento del voluntariado, como práctica de ciudadanía activa. Esther Padilla, Cooperación Castilla La Mancha

La gente joven necesita ejercitarse más en la participación, aprender a exigir; pero no a exigir de manera caprichosa, sino dentro de los procesos de toma de decisiones. Esther Padilla, Cooperación Castilla La Mancha.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 46

8 de abril de 2011

Pág. 95

La política en materia de cooperación ha de ser descentralizada, tendente a concienciar y aunar esfuerzos de todas las administraciones, de las entidades privadas y de la sociedad civil en general. Esther Padilla, Cooperación Castilla La Mancha.

Los canales básicos de participación y de dialogo entre las administraciones y la población joven deben ser, *Facebook, youtube, twenti* etc., combinándolo con la participación mas reglada o mas tradicional, dando también voz a la juventud asociada. (Responsable del Forum Joves Regidors de Cataluña).

Creación de espacios jóvenes interculturales, donde jóvenes de diversas culturas y de nacionalidades compartidas lleven a cabo actividades asociativas, culturales, deportivas y creativas, al margen de los espacios que ya comparten las personas jóvenes inmigrantes y autóctonos, en la educación y el puesto de trabajo. (Oliví Bayón Céspedes. Jefe Área Generalitat de Cataluña).

Fomentar la participación entre personas jóvenes: creación de premios específicos que valoren el voluntariado entre ellas y difundir su labor a través de los medios de comunicación (Oliví Bayón Céspedes. Jefe Área Generalitat de Cataluña).

Hay que trabajar en tres campos: aprovechar el espacio de las TIC para dinamizar la participación de la gente joven; apoyar a quienes desean organizarse; fomentar la cultura participativa desde la proximidad. En el mapa asociativo deberían existir más referentes. En este sentido es muy importante la consolidación del llamado tercer sector que garantice la sostenibilidad en el tiempo del asociacionismo juvenil. Esto sucede ya en el movimiento educativo juvenil, que es una experiencia a tener muy en cuenta. (Oliví Bayón I Céspedes. Jefe Área Generalitat de Cataluña).

Es preocupante la desafección política entre la gente joven, mayor que entre los adultos y las políticas de proximidad son las que pueden superarla. Cabe apuntar a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, a la promoción de espacios de participación en los centros escolares, al apoyo a los municipios para que hagan de la gente joven referentes de opinión. (Oliví Bayón I Céspedes. Jefe Área Generalitat de Cataluña).

El MLP apoya la reducción de la edad de voto. Jesús Sanz Moral (MLP).

No hay argumentos válidos para negar el sufragio a una persona de 16 o 17 años. Pierre Mairesse, Comisión Europea.

Disminución de la edad para votar (Presidente del European Youth Forum).

Es interesante el debate sobre la rebaja de la mayoría de edad política a los 16 años (Oliví Bayón I Céspedes. Jefe Área Generalitat de Cataluña).

Que las organizaciones y movimientos juveniles sean realmente inclusivos e integren la diversidad (Presidente del Consejo para la promoción de la igualdad).

Fomentar el asociacionismo entre jóvenes trabajadores autónomos (UPTA).

Campos de trabajo nacionales e internacionales como incentivación del voluntariado (D. G. de Juventud, de Castilla y León).

Deben implantarse más horas de educación física en los colegios e institutos, y que no sean extraescolares o, si lo son, que estén realmente apoyadas y dejen de considerarse una *María*. Hay que recuperar también el deporte universitario, con una presencia mínima actualmente, e incluirlo en los currículos. Mercedes Coghen (COE).

Las Administraciones de educación y salud deberían poner en marcha programas transversales de lucha contra la obesidad basados en la actividad física y el deporte. De nada sirve cuidar la alimentación en la escuela si los chicos van a estar en la escuela tan quietos como en casa. Mercedes Coghen (COE).

Es imprescindible apoyar y redescubrir la familia como espacio privilegiado de crecimiento; y que la escuela vuelva a ser espacio educativo y formativo. Jesús Hernández (Proyecto Hombre).

El Libro Blanco debería contener un claro compromiso por la reducción de la oferta de drogas y estrategias para reducir la demanda, que no deben incidir solamente sobre las personas jóvenes, sino sobre todo el contexto social en que se mueven y que, a la postre, es el que permite, consiente o favorece la dependencia. Jesús Hernández (Proyecto Hombre).

En época de crisis se incrementan los factores de riesgo debido a la pobreza, el paro y el subempleo. Habrá que actuar sobre estos problemas para evitar el consumo de sustancias aún más peligrosas y adictivas, sobre todo entre la población joven. Jesús Hernández (Proyecto Hombre).

### V. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

#### A. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

Si algo identifica y caracteriza a las personas jóvenes en España, en relación a sus valores y creencias, es su extraordinaria “modernidad”. Mientras perviven algunos retos pendientes del pasado, como el fracaso escolar o la falta de una cultura de emprendimiento e innovación, en el terreno de los valores, la juventud española marcha a la vanguardia de las novedades en este terreno, aunque no parece muy capaz de convertir sus actitudes en aptitudes innovadoras.

En este sentido una mayoría de personas jóvenes vive la permanente contradicción entre unos valores muy avanzados, con una idea muy clara de tolerancia, deseo de igualdad, solidaridad, asumiendo una actitud precavida frente a los riesgos, y la falta de compromiso social e institucional en relación a estas mismas cuestiones. Es una opinión bastante extendida especialmente entre las personas jóvenes españolas que han tenido experiencias en otros países de la UE, que sus coetáneos de esos países son más tradicionales en sus valores, aunque sus instituciones, incluido el sistema educativo, «tiran de ellos» y les educan para la solidaridad, la igualdad, la paz o el respeto a las minorías.

Pero a pesar del salto adelante de las últimas generaciones, quedan brechas por salvar, relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, al reparto de roles de género, que en demasiadas ocasiones se traducen en conductas discriminatorias y en violencia de género.

España ha vivido en la última década un incremento notable de la inmigración. Uno de cada cinco jóvenes en España procede de otro país. Esto hace que sea necesario incrementar los esfuerzos de la sociedad y de los poderes públicos para garantizar la cohesión social, la pluralidad y evitar las discriminaciones.

#### B. APORTACIONES DE LOS COMPARECIENTES

Las políticas de igualdad deberían abordarse de forma transversal en las políticas de juventud. No son un campo específico, sino que respecto de todas las medidas o políticas de juventud hay que preguntarse si promueven la igualdad de trato, si compensan las desventajas, si tienen en cuenta el trato igualitario, la aceptación de la diversidad, la preparación para la convivencia en una sociedad plural. Y hay que otorgar toda su importancia a las formas de discriminación indirecta y por ello, preguntarnos si medidas en apariencia neutrales, resulta que en realidad erigen una barrera para los diferentes. José Manuel Fresno García, Promoción de la Igualdad.

Hay que conseguir una plena normalización de la participación de los jóvenes inmigrantes, gitanos, etcétera, en los movimientos juveniles, y que estos sean realmente inclusivos. José Manuel Fresno García, Promoción de la Igualdad.

Es necesario atajar esas conductas (no meros prejuicios cognitivos o afectivos), que se manifiestan en un pequeño grupo de la población joven, así como su difusión en Internet, mediante actuaciones ejemplares. José Manuel Fresno García, Promoción de la Igualdad.

Que en los convenios sectoriales se recojan medidas, no de discriminación positiva sino de imposibilidad de que se generen esos techos de cristal, una política de cupos o de cuotas que en realidad lo único que hacen es colocar un elemento muy visible para así tapar la verdadera discriminación (Presidente de COLEGAS).

Son necesarios planes de responsabilidad corporativa para que la masa de la propia empresa, sus trabajadores, se conciencien de la importancia de una convivencia en igualdad y en respeto, que no tolerancia, y por supuesto, que se entienda que la solución debe ser social y no una conquista (Presidente de COLEGAS).

Garantizar el cumplimiento de las medidas de promoción de empleo como, por ejemplo las modalidades de empleo para determinadas discapacidades que tienen más dificultades para la inserción laboral que se aprobó en 2007 (Presidente de CERMI).

Que ninguna Administración Pública pueda adjudicar un contrato o una licitación pública a una empresa que, estando obligada, no cumpla la cuota de reserva o que discrimine laboralmente a personas con discapacidad (Presidente de CERMI).

Que no se adjudique ninguna subvención pública a entidades en ese mismo sentido (Presidente de CERMI).

Las cuotas especiales de empleo deben ser sometidas a una amplia reflexión y a un replanteamiento para darles estabilidad y no estén al albur de la crisis (Presidente de CERMI).

Garantizar y mejorar las medidas adoptadas en la educación inclusiva: accesibilidad a los centros educativos, sensibilización del profesorado y las familias, gestión de los apoyos en las aulas para que puedan acudir con regularidad y normalidad los jóvenes con alguna discapacidad (Presidente de CERMI).

Mejorar la oferta educativa y formativa una vez acabada la etapa formal de la enseñanza, presentando alternativas de formación adecuadas para los jóvenes con discapacidad (Presidente de CERMI).

Instaurar programas específicos para erradicar las altas cifras de analfabetismo en la población con discapacidad (Presidente de CERMI).

Poner en práctica la legislación universitaria para el alumnado con discapacidad (Presidente de CERMI).

Participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el Consejo de la Juventud de España (Presidente de CERMI).

Poca accesibilidad a las redes sociales de las personas con discapacidad: una persona sorda, ciega o con discapacidad intelectual no puede acceder. Realizar propuesta al Consejo Nacional sobre Discapacidad de EE. UU. para que promuevan normas federales que le obliguen a ser accesible (Presidente de CERMI).

Establecer estrategias educativas y de atención con matices diferenciadores para los inmigrantes (Pta. FPFE).

Aplicar e incrementar las iniciativas sanitarias en la prevención, atención, tratamientos específicos y rehabilitación para el mantenimiento de la salud en la población joven con discapacidad (Presidente CERMI).

Prevención en el consumo de drogas, en formatos que puedan llegar a apersonas con discapacidad (Presidente CERMI).

Estudiar los problemas existentes para que el sistema sanitario declare a una persona discapacitada como sujeto o receptor del tratamiento de reproducción asistida, trabajar sobre el consentimiento informado en intervenciones o en pruebas o ensayos clínicos (Presidente CERMI).

Las personas discapacitadas deben tener acceso a servicios, métodos anticonceptivos, educación sanitaria en iguales condiciones, con mayor soporte si cabe y con mayor rapidez para evitar situaciones dramáticas a estos jóvenes. (Pta. FPFE).

Que se vertebren observatorios y actuaciones de promoción de la información en torno a este sector poblacional (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) permitiendo que las administraciones dispongan de esa información de calidad. (Pte. COLEGAS).

El modelo de consejos asesores sigue siendo adecuado, a juicio de COLEGAS, pero precisa un nuevo marco normativo que, entre otros objetivos, blinde la representación territorial y garantice el apartidismo, sin que la presencia de las organizaciones político-juveniles se considere tan esencial que se anteponga a las necesidades de funcionamiento del propio Consejo, como actualmente sucede. El Libro Blanco debería proponerse la conversión de estos consejos en órganos apartidistas, laicos y neutrales y recomendar a las instituciones el fomento de espacios y cauces de participación para todas las personas jóvenes, sin paternalismos ni tutelados, con el uso de nuevas tecnologías y de modo que se pueda trabajar en igualdad, con independencia de la metodología o ideología que subyace a cada organización. Rafael Moral (Pte. COLEGAS).

Establecer redes mutuas de apoyo entre jóvenes con y sin discapacidad (Presidente de CERMI).

Prestar más atención a las personas jóvenes con discapacidad sobrevenida (por accidentes, etc.), poner más énfasis en la reincorporación a la vida activa, en las habilidades de autonomía, de vida independiente y apoyos para llevar una vida normalizada en la situación en que se encuentran (Presidente CERMI).

Que el INJUVE avance en el conocimiento de la juventud con discapacidad y que esta preocupación forme parte de las políticas juveniles (Presidente CERMI).

Poner la discapacidad en la agenda de la investigación e innovación, que esté en los principios informadores, en las orientaciones y en las estrategias de la ley de ciencia (Presidente CERMI).

Apoyo a las Asociaciones de jóvenes inmigrantes (Presidente del European Youth Forum).